

BOLETIN OFICIAL



DE FILIPINAS.

Año IX.

Domingo 11 de abril de 1858.

Número 99.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opción gratis á un anuncio de seis líneas que deberá remitirse firmado á la Redacción antes del medio día. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales ídem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franco.—Suelos 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del lunes

SECCION OFICIAL.

SUPERIOR GOBIERNO.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR POLITICO.—El Escmo. Sr. Gobernador Capitan general ha prevenido en oficio de 42 de Marzo último al Alcalde mayor de la Pampanga que dé gracias en nombre de este Gobierno al Gobernador-civil actual del pueblo de Arayat D. Daniel Magdalal, el cual con un desprendimiento digno de tenerse en cuenta ha costeado de su peculio los gastos necesarios en la construcción de un puente de madera de 8 1/2 de largo y 5 de ancho, que por los polistas acaba de hacerse en la carretera general y sitio de Parantun de la propia jurisdicción.

Lo que de orden de la propia autoridad se publica en el Boletín para conocimiento general y satisfacción del interesado.

Manila 40 de Abril de 1858.—José J. de Elizaga.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR POLITICO.—Los chinos radicados en estas Islas cuyos números y nombres abajo se espresan, han pedido pasaportes para regresar á su país, lo que se anuncia al público en cumplimiento del artículo 20 del bando de 20 de Diciembre de 1849.

Cua Junco, núm. 6,229: Co-Quinceo, número 44,099: Vy Cuneo, núm. 40,228: Ong-Guy, núm. 12,776: Yap-Joco, núm. 44,869: Vy-Quinceo, núm. 5,402: So-Guico, núm. 2,450: Yu Long, núm. 2,598: Yu-Chumco, número 45,976: Tan-Tianco, núm. 5,727: Yu Quiengco, núm. 8,714: Chan-Duaco, núm. 40,445: Que-Opin, núm. 6,248: Chung-Chanco, núm. 48,055: Ong-Tiaoco, núm. 4,484: Vy Tadeo, número 44,002: Co-Yeanco, núm. 9,000: Ongco, núm. 479: Coo-Quico, núm. 45,896: Sin Toco, núm. 47,585: Tan-Quiongo, núm. 47,470: Tan-Tiaoco, núm. 48,271: Dy Chiacco, núm. 41,540: Dy-Jayco, núm. 45,746: Cu-Siongo, núm. 4,555: Yu Chiengco, número 46,511: Yap Catco, núm. 47,577: Chan-Janco, núm. 47,922: Yap-Gusaoco, núm. 45,427.

Manila 9 de Abril de 1858.—Elizaga.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR POLITICO.—Relacion de las personas penadas por juego de monte aprendido en el Distrito de Masbate y Ticao Juan Concha, casero, de oficio carpintero, 200 dias de trabajos públicos: Pasia Rosa, id., tejedora, id. id.: D Natividad Perez, jugador, comerciante, pagó 50 ps. de multa: D. Julian Caradonga, id., labrador, id. id.: D. Aurelio Andaya, id., id. id.: Tam-Guam, id., serador, 400 dias de trabajos públicos: Le-Má, id., zapatero, id. id.: Tam-Chiam, id., carpintero, id. id.: Juan de la Cruz, id., labrador, id. id.: Valerio Añonuevo, id., herrero, id. id.: Mauricio Jorge, id., labrador, id. id.: Oofer nes Francisco, id., id. id.: Juan Celedonio, id., id., id. id.: Rafael Angustia, id., id., id. id.: Nicolás Vargas, id., id., id. id.: Gregorio Angustia, id., carpintero, id. id.: Teodoro Torres, id., labrador, id. id.: Juan Topas, id., carpintero, id. id.: Celedonio Briones, id., id., id. id.: Fruto Villamor, id., labrador, id. id.: Laureano Manrique, id., grumete, id. id.: Indalecio Cervantes, id., carpintero, id. id.: Apolinario Rotuz, id., escribiente, id. id.: Dolrito Valdés, id., soldado del tercio, id. id.

Lo que se publica de orden de S. E., y en cumplimiento á las disposiciones vigentes sobre juegos.

Manila 40 de Abril de 1858.—El Secretario, Elizaga.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR POLITICO.—Relacion de las personas penadas por juegos prohibidos aprendidos en la provincia de Antique

D. Eusebio Santillano, casero, de oficio labrador, 200 dias de trabajos públicos: Miguel Junco, jugador, id., 400 id. id.: Gregorio Francisco, id., id., 400 id. id.: Vicente Española, id., reincidente, id., 200 id. id.: Manuel Nacionales, id., id., 400 id. id.: Juan Española, id., id., 400 id. id.: Pedro Marqués, id., id., 400 id. id.: Juan Bautista, id., reincidente, id., 200 id. id.: Mariano Dugon, id., id., 400 id. id.: D. Pedro Vidal, id., id., 400 id. id.: Vicente Vicentino, id., id., 400 id. id.: Domingo Caicedo, id., id., 400 id. id.: Vicente Española, id., id., 400 id. id.: Francisco Española, id., id., 400 id. id.: Matias Feliciano, id., labrador, ausente al ser aprendido los juegos: Hilario Pedro, id., id., id.: Julian Andong, id., id., id.: Pedro Mariano,

id., id.: Agapito Pero, id., id.: Justa Española, id., labrador, id.: Hermenegildo Española, id., id.: N. Colas, labrador, id.: Urbano Cándido, id., id.: Isidro Ausereña, id. id.: Fermín Oreñeñe, id., id.: Hipólito Papa, id. id.: Eustaquio de los Santos, id., id.: Agustín Ogol, id., id.: Agustín Aposte, id., id.: José Miraflores, id., id.: Teniente Colas, id., id.: N. Luis, id., id.

Lo que de orden de S. E. y en cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre juegos se inserta en el Boletín.

Manila 40 de Abril de 1858.—El Secretario, J. J. de Elizaga.

CAPITANIA GENERAL.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 10 AL 11 DE ABRIL DE 1858.

GEFES DE DIA.—Dentro de la Plaza. El Sr. Coronel D. Adriano Torrecilla.—Para San Gabriel. El Comandante graduado Capitan D. Juan Fuentes.—Para Arroceros. El Teniente Coronel D. Manuel Lorenzo.

PARADA. El Regimiento Infantería de Fernando 7.º núm. 3. Rondas, Principe núm. 6. Visita de Hospital y provisiones, Fernando 7.º núm. 3. Sargento para el paseo de los enfermos, Fernando 7.º núm. 3.

De orden de S. E. el Teniente Coronel Sargento Mayor, José Carvajal.

Orden general de la Plaza del 10 de Abril de 1858.

Debiendo salir mañana á las seis de ella de la Santa Iglesia Catedral el Viático público, se nombrará para acompañarlo una Compañía del Regimiento Infantería del Infante núm. 4 con la banda de música que se le adjudicó, para que acompañe á su cuartel quedando la música hasta que el hermano mayor disponga que se retire.—Lo que de orden del Escmo. Sr. Capitan General se publica en la general de hoy para conocimiento de esta guarnición.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

HACIENDA.

ADMINISTRACION GENERAL DE RENTAS ESTANCADAS DE FILIPINAS.—Debiendo celebrar concierto esta Administración general para la construcción de una Panga que ha de servir al Resguardo Marítimo de Abay, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto, los que gusten interesarse en este servicio podrán presentar sus proposiciones á la misma en los dias 44, 45 y 46 del actual, á horas de oficina.

Binondo 9 de Abril de 1858.—Leon de Ormaechea. 2

Inspeccion general de Labores de las fábricas de tabacos de Filipinas 40 de Abril de 1858.—Estando prevenido en Superior decreto de 9 del actual proceda esta oficina general á la adquisición de papel de Alcoy legítimo para la emboltura de cierto número de arrobos de cigarrillos, los Sres. comerciantes que posean la clase del mencionado papel y deseen su enagenacion se servirán ocurrir á esta oficina general desde el lunes 42 del actual y hora de ocho á una de la tarde á presentar sus proposiciones manifestando el número de pliegos que contenga cada resma y su precio, á fin de apreciar esta oficina general la que presente mayores ventajas á beneficio de los intereses de la Hacienda.—Pascual de Altolaquirre. 5

SECCION RELIGIOSA.

DIA 11 DE ABRIL.

San Leon Papa.

San Leon el grande, Papa I de este nombre, aunque nació en Roma, fué originario de Toscana, hijo de Quinciano, quien para que su hijo recibiese una cristiana, piadosa é ilustrada educacion, le entregó á los rectores del seminario del clero romano. Allí hizo tan rápidos progresos en las bellas letras y en el estudio de los canones de la Iglesia, que vino á ser el ejemplo y admiracion de todos. El Papa San Celestino le nombró su secretario, y tuvo unante parte muy principal en las cartas y otros documentos dogmáticos, en que dicho Papa defendió la enunciaci6n del Verbo contra la impiedad de Nestorio. Hallábase ausente cuando ocurrió la muerte de Sixto III, y nuestro Santo fué nombrado por consentimiento unánime para sucederle. Entrado del estado de la Iglesia, aplicó todo su cuidado al remedio de sus necesidades, haciendo que floreciese la disciplina eclesiástica, y se reformasen las costumbres. Confundió y terminó la herejía de los Maniqueos, y declaró erra é implacable guerra á los Pelagianos y Priscilianos, hasta conseguir el mas completo triunfo de la ortodoxia católica. Convocó contra Eutiques el Concilio de Calcedonia; y no solo se puso por muro de la casa de Israel, sino que también alcanzó el mas satisfactorio triunfo del furor de Atila, rey de los Huns, que venia sobre Roma con animo de tomarla á sangre y fuego, y reprimió el furor de Genserico Rey de los Vándalos, que habiendo comenzado á saquear la ciudad, intentaba ponerla fuego. Escribió muchas y buenas obras; y despues de haber gobernado la Iglesia veintinueve años, murió á los sesenta y seis años de edad el de 461.

SANTO DE MAÑANA.

San Victor mártir.

SECCION EDITORIAL.

REVISTA DE LA SEMANA.

El domingo último no pudimos publicar nuestra revista con motivo de la llegada del correo de Europa, cuyas noticias se esperan siempre con avidez y son leídas con preferencia á las de localidad. Estamos, pues, en descubierta, para con nuestros benévotos lectores, en dos semanas de reseñas retrospectivas; y de aquí la comecion que esperemos tamos por sacar á relucir cuantos retazos hemos ido aglomerando en nuestro cajoncillo de sastre; pues

«Aristóteles, sábio, por cierto dijo: la privacion es causa del apetito.»

plimiento de una oferta. Prometimos ocuparnos hoy de las funciones de Semana Santa y cumpliremos religiosamente lo ofrecido. No haremos una descripción minuciosa y detallada siguiendo dia por dia los acontecimientos; por que la distancia á que se hallan hoy y su multiplicado número influirán necesariamente en hacer monótona y demasiado estensa nuestra relacion.

Si el sentimiento religioso de un pueblo, puede medirse y valorarse por las prácticas y manifestaciones públicas de su culto, Manila ha conquistado un lugar muy preferente entre todos los pueblos católicos, por la suntuosidad y magnificencia con que ha solemnizado los actos propios de Semana Santa; pero como pintada la cuestion bajo este punto de vista, podieran apreciarse de una manera equivocada que nos contemplan de lejos, toda vez que la ostentacion suele ser en muchas ocasiones producto de la vanidad; forzoso es sacarla de este terreno y presentarla bajo mas segura base.

No ha sido solo el lujoso esplendor con que se han adornado nuestros templos el mejor y mas consolador espectáculo presentado en serenos dias, sino la compacta y constante cohesión que los invade; la compostura, el fervor y el silencioso y profundo recogimiento de tan numerosa concurrencia; la belleza de todas aquellas fisonomías que expresan el dulce consuelo con que se colorean los rostros cuando el alma se eleva hasta Dios por medio de la oracion; las dulces rimas arrancadas al corazon conmovido por patéticos, y elocuentes discursos de los doctores sagrados, el conjunto, en fin, tan no banario, tan devoto, tan edificante que ha presentado la poblacion entera de Manila, desde las clases, todas las condiciones de la ciudad han contribuido á hermoear este cuadro tan bello y digno de admiracion.

No ha manifestado, tampoco, el público muelle, sus sentimientos piadosos y cristinos con la ostentacion proverbial de sus posesiones por la riqueza de las imágenes, abundancia de cera, el lujo en bandas de música y capillas, si no á la vez por el orden, compostura y recogimiento que han caracterizado tanto mas estas procesiones cuanto se ha avanzado en el tiempo. Sin duda alguna, este año, se han prevenido con mayor número de alumbrales que en años anteriores; principal motivo de esto es que se ha notado mas ha sido en el acompañamiento de la Virgen de la Soledad, en la procesion del Santo Entierro de Manila. Esta procesion que con tan magistral pompa se verifica todos los años, ha estado inmejorable en el presente y el pasado de luz que formaban las candelas de alumbrales se prolongaba hasta casi tocar

una estremidad con otra, pudiendo calcularse aproximadamente que en su tercera parte lo fomentaban las devotas de la Virgen, quienes cubiertas con sus mantos y aun algunas vestidas con hábitos de Dominicas formaban el cortejo de la Dolorosa.

En las procesiones de estramuros, han llamado mas particularmente la atencion las de los pueblos de Binondo, Santa Cruz y Paco, sin que por esto se entienda que las de los pueblos restantes se hayan verificado con menos ostentacion que de costumbre.

En prueba de nuestra imparcialidad confesaremos que aun no se ha desterrado por completo en dichos pueblos la costumbre de incorporarse en medio de la carrera algunas imágenes de la particular devocion de ciertos y determinados vecinos. Esto aun cuando no ofreciera mas inconveniente que el de producir una interrupcion á cada encuentro, es cosa que á nuestro modo de ver convendría evitar; pero ofrece otros motivos dignos de tomarse en cuenta para desterrar semejante práctica, pero que nosotros omitiremos en obsequio de la brevedad y á fin de citar uno, que si bien hasta hoy no es digno de amarga censura pudiera serlo mas adelante. Entre los seglares y mucho mas tratándose de gente sencilla, entra en lo posible que un indiscreto buen deseo, conduzca á presentar una imagen vestida de una manera impropia, sin mas que por parecerles que está mejor de aquella manera; tal cosa no es posible suceda si se adopta por completo la costumbre de depositar oportunamente en las iglesias las efigies que deban salir en la procesion, pues entonces cualquier impropiedad se corregiría en tiempo oportuno por autoridad tan competente como la de los Párrocos. Un Nazareno á quien se adorna con coronas de espinas ó de campaguitas contra el resaca de las fiestas, no merece nuestras tradiciones, tal vez sea la ofrenda de una candida joven; pero si es una impropiedad que no hubiera tolerado el pastor del pueblo caso de haber tenido conocimiento de ello á tiempo.

No se crea que estas pequeñas libertades pueden quedar siempre reducidas á cosas insignificantes, antes por el contrario; la historia nos pone sobre aviso. Sabida es por muchos, la original ocurrencia de unas devotas, regalando á un Cristo el riquísimo vestido de consejero de Castilla que habian heredado. Su intencion fué la mejor del mundo, lo adecuado del regalo, sin embargo, no se hermanaba con la intencion.

Respecto á monumentos hemos tenido este año novedades que merecen particular mencion. Las monjas de Santa Clara han presentado el de mejor efecto para nuestro gusto, sencillo en su ejecucion, revelaba no obstante, gusto y conocimientos en perspectiva y en arquitectura; figuraba una galería donde se hallaba depositado el Santo Sepulcro. En San Francisco tambien ha sido nuevo este año el monumento. La Iglesia de la Orden Tercera se ha presentado lujosamente adornada, cual hace años no se habia visto. La Parroquia de Manila con la restauracion que ha sufrido toda la Catedral, tambien ofrecia buen golpe de vista. Santo Domingo con su régio manto, San Agustín con su profusion de plata, Santa Isabel con su Cristo del Tesoro, San Juan de Dios, Santa Catalina y la Compañía han estado como todos los años. En los pueblos de estramuros la Iglesia de Binondo ha presentado un aspecto sorprendente, en las demás Parroquias se notaba así mismo, mayor esmero.

La visita á estos santos sagrados, ha sido concurridísima por demás; verdad es que han venido bastantes forasteros, pero contando con este refuerzo nos ha llamado la atencion la afluencia de jentes.

Con esta ligera reseña tendrán que contentarse nuestros lectores si es que quieren permitírnos espacio para darles cuenta de otras noticias que deben interesarles.

Hace tiempo guardamos silencio sobre las fiestas Reales y hoy es justo les participemos las investigaciones que hemos hecho. Dios perdonará el abuso de confianza en que incurrimos, publicando lo que confidencialmente nos han dicho personas á quienes suponemos bien informadas.

Decididamente tendrán lugar los festejos en Mayo próximo; no es posible antes; los fuegos artificiales exigen esta dilacion. Nuestro Escentísimo Ayuntamiento parece que ya tiene definitivamente acordadas las bases de su programa. Tres dias de fiestas. Entre ellos se distribuirán oportunamente las diversiones y los actos de beneficencia. Es decir que pobres y

ricos, todos disfrutarán de la comun alegría. Habrá los susodichos fuegos de artificio, regateo de bancas y otros recreos populares, limosnas y bailes.

Nos han asegurado que Dubost se encargará del ambigü; aviso importante para los gastrónomos.

Al Ayuntamiento ya es sabido que se reúne la Junta de Comercio y entre ambas Corporaciones sufragarán los gastos con unos veinte mil pesos con que cuentan. La cantidad no es crecida relativamente hablando, pero tampoco puede llamarse insuficiente; por lo tanto nos prometemos salgan airosas con su empresa.

Los Jefes y Oficialidad de las clases civiles y militares residentes en Manila solemnizarán por su parte el fausto acontecimiento que motiva las fiestas Reales por medio de una comisión. Como este personal es corto la cuestión no ha podido pasar de unos cinco mil pesos; no obstante de haber habido dependencia cuyos empleados han cedido cinco días de su haber, desprendimiento que les honra muchísimo, en las circunstancias de reunir seles el descuento del 45 p. 100, el quebranto del oro y la carestía de todos los artículos. La generalidad no ha sido mucho menos desprendida ofreciendo tres días de haber, pues es rara la corporación ó dependencia que haya bajado de este tipo. La comisión á lo que se dice, tiene decidido distribuir toda la cantidad en lotes para el socorro de las viudas y huérfanos mas necesitados.

Poca novedad encierran estas noticias para nuestros suscritores de la capital, pues no avanzan mas allá de lo que la mayor parte de ellos sabe; pero pueden satisfacer la natural curiosidad de nuestros hermanos en provincia y para estos principalmente las insertamos. Mas adelante es posible nos hallemos en posición de anticiparnos respecto de este particular, á los mas listos noticieros de la Escolta y entonces satisfaremos la curiosidad de todos.

Tenemos que suspender aquí la tarea reservando para otro lugar y tiempo el referir algunas novedades de las que teníamos depositadas en el consabido cajoncillo.

A las seis de la mañana de hoy, según nuestras noticias, el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo Metropolitano administrará la Santa Eucaristia á los enfermos de esta Ciudad, llevándola personalmente á algunas casas donde la religiosidad de sus vecinos tiene preparado lo conveniente para tan piadoso acto. El Excmo. Sr. Gobernador General ha ofrecido un coche de gala para esta santa ceremonia.

Los señores de la casa nos dan con fecha 31 de Marzo las noticias que siguen:

En todos los pueblos de esta provincia se ha celebrado un solemne *T-Deum* en acción de gracias al Altísimo por el feliz natalicio de S. A. R. el Sr. Príncipe de Asturias, así como iluminaciones, músicas y otras demostraciones de júbilo con que estos leales habitantes han solemnizado tan fausto acontecimiento.

En los primeros días de esta semana, han continuado las aguas que felizmente se presentaron en la anterior continuando el tiempo bueno para según el corte del tabaco, interrumpido durante aquellas y á cuyo beneficio, los últimos trasplantes van adquiriendo lozanía.

El día 30 del actual, ha llegado á esta cabecera el Capitán del Regimiento Infantería núm. 8, Sr. Coca con objeto de visitar la fuerza de su mando destinada en esta provincia.

Insertamos con placer el siguiente artículo publicado el 31 de Diciembre último en el *Siglo médico*:

BIBLIOGRAFIA.

Topografía médica de las Islas Filipinas; por el doctor en medicina, subinspector del Cuerpo de Sanidad militar, D. Antonio Codorniu.

«Hemos leído con singular placer esta interesante producción, y creemos que nuestros lectores nos agradecerán si le consagramos algunas líneas, siquiera porque trata y da noticias curiosas acerca de un país hasta el día, por desgracia, bastante desconocido. Las circunstancias especiales del autor, que por comisiones del Superior Gobierno de las islas se ha visto obligado á viajar por las provincias de aquellas apartadas y feraces regiones, nos escitaron á leer este escrito, considerándole fruto de propias observaciones, y no tejido de contradictorios é inverosímiles cuentos de viajeros, como se observa frecuentemente en las obras que tratan acerca de los mas remotos países de la tierra.»

«El autor comprende en su obra generalidades dignas del mayor aprecio respecto á los habitantes, clima y circunstancias especiales de las islas. Describe las razas de hombres que las pueblan, y sus diferencias individuales por lo que respecta al temperamento, edad, sexo, costumbres y hábitos morbosos; trata

con la debida estension acerca de los modificadores climatológicos, los aires, las aguas y la tierra, dedicando capítulos especiales á los importantes objetos de la aclimatación, de las habitaciones y de la influencia del clima y de las estaciones sobre el cuerpo humano; clasifica los alimentos mas usuales del país, explicando su preparación, su composición y su influencia, según las razas; se ocupa de las excreciones, vestidos, percepción y movimientos, y concluye con una sección de estadística de sumo interés, suplico que sirva para comprobar: 1.º la salubridad comparativa de las provincias del Norte y el Sur del Archipiélago; 2.º la salubridad reactiva de todas las provincias de Filipinas; 3.º la larga vejez que adquieren los naturales; 4.º la influencia del país en la raza europea; 5.º la influencia de las estaciones en los europeos é indígenas; 6.º la influencia de la vida militar en el indio filipino; 7.º las pérdidas de la clase militar europea; y 8.º la influencia del país en el soldado español.»

«Como esta obra no está exclusivamente dedicada á los profesores de la ciencia médica, si bien interesa muy especialmente á todos los que hayan de practicarla en aquellos apartados dominios, se nota la falta de un sección dedicada á describir extensamente las principales enfermedades del país; pero como estas enfermedades son conocidas en Europa, y el autor indica sus caracteres especiales en diversos puntos de la obra, y muy particularmente al tratar de la influencia del clima y de las estaciones, queda cubierto este vacío respecto á los lectores médicos, que son los únicos que pudieran repararle.»

«La topografía médica de Filipinas es una obra de positiva utilidad para todas las autoridades y particulares que hayan de pasar á aquellas islas, y que por este medio pueden adquirir durante su larga navegación, un exacto conocimiento del país que van á visitar, y una colección de reglas para poder conservar su vida y su salud en medio de los nuevos agentes de destrucción, que siempre encuentra el europeo en los ardorosos climas de los trópicos.»

«Pero aun sin tal motivo es esta producción para todo médico, y para las personas curiosas que quieran consultarla, un manantial fecundo de observaciones utilísimas, de comparaciones importantes, y datos de gran valor bajo diferentes puntos de vista. La riqueza de las noticias que contiene y que han debido costar á su autor improbos afanes, el orden y claridad con que se hallan distribuidas las materias, y la exactitud de los juicios y reflexiones que acerca de ellas formula el Señor Codorniu, recomiendan sobremanera su estudio y la larga vida de sus lectores en la Patria.»

«Felicitamos al Sr. Codorniu por el raro ejemplo que ha dado de dedicar su tiempo á una obra tan útil como penosa, y por el acierto con que ha sabido desempeñar su cometido, dando á luz una topografía, que en el sucesivo habrá de servir de base á cualquier trabajo que se emprenda sobre el mismo asunto, y que por de pronto ha venido á llenar un vacío de grande importancia en la medicina española.»

«La redacción y hasta la impresión, corresponden al mérito de esta obra, haciendo no menos agra que provechosa su lectura.»

Al cabo de trescientos treinta y siete años transcurridos desde el descubrimiento de esas Islas, el Sr. Codorniu ha sido el primero en ofrecer al público una obra de este género, obteniendo los resultados que se deducen de los elogios que en Madrid se le prodigan. A consecuencia de sus asiduos trabajos en el trabajo la enfermedad que le obligó á emigrarse para Europa en 28 de Febrero de 48, habiendo dejado una copia de la topografía médica que se cita á la Sociedad Económica de amigos del país.

No dudamos del éxito si llegase á esta capital un número crecido de ejemplares.

Es notable el siguiente artículo que deduce un periódico al estudio del ferrocarril Madrid á Alicante bajo el punto de vista los beneficios que á los accionistas promete esta empresa y las del mismo género en que empleen sus capitales.

Terminado ya definitivamente el ferrocarril de Madrid á Alicante, creemos oportuno mostrar que esta obra, además de ser verdadera utilidad pública, es una buena especulación. Hacemos este trabajo para estimular á los capitales españoles á salir de inacción y de la desconfianza, pues les probaremos que en España se pueden formar empresas industriales que alcancen un alto grado de prosperidad.

La compañía de los ferrocarriles de Madrid á Alicante y Zaragoza tiene un capital social de 240,000 acciones de 1,000 rs. vn., ó 240,000,000 rs. vn., formando un total terbolario que desconfía de la eficacia de un 536,000,000 rs. vn., ó sea 120,000,000 rs. vn. Además, según la ley general sobre sociedades de ferrocarriles y sus estatutos, para el herbolario la naturaleza sola no es suficiente; por otra parte la física le muestra la teoría de la impenetrabilidad de los cuerpos, en cuyo principio se funda el vapor y adopta en consecuencia el sistema de la compresión. Despréndese, en

Hasta el 4.º de Enero de este año de 4858, las acciones no han pagado mas de 70 por 100; no obstante se hallan acabados y pagados 453 kilómetros de los 845 que componen el conjunto total de las concesiones de la compañía; queda, pues, un sobrante mas que suficiente para hacer frente al pago de los 360 kilómetros restantes.

En los contratos que han precedido á la constitución de la sociedad, se halla fijado de una manera definitiva el coste de cada una de las dos líneas de Madrid á Alicante y de Madrid á Zaragoza, este coste es el siguiente: Por los 453 kilómetros de Madrid á Alicante, á razón de 684,000 rs. vn., ó sean 310,000 frs. el kilómetro, que son 514,220,000 rs. vn. (81,940,000 frs.)

Por los 360 kilómetros de Madrid á Zaragoza, contratados con la sociedad española mercantil, á razón de 788,300 rs. vn., ó sean 207,509 francos el kilómetro, de cuya cantidad hay que deducir la subvención del estado, que es de 209,999 rs. vn., ó sean 55,265 frs. por kilómetro, y que reduce el precio definitivo del kilómetro para la compañía á 578,501 rs. vn., ó sean 152,537 frs., que son 508,265,240 rs. vn. (54,895,520 frs.)

Existe además estipulado en dichos contratos que los constructores recibirán por pago de la sexta parte del precio total de la construcción, obligaciones, al 5 por 100 capitalizadas poco mas ó menos al tipo de 3 por 100. Así, pues, los 845 kilómetros costarán un total de 519,485,240 rs. vn., ó sean 156,745,520 frs., y de este total hay ya una sexta parte, ó sean 86,560,540 rs. vn. (22,790,886 frs.), que en ningún caso pueden tener derecho á un interés mayor del 5 por 100.

Tratemos ahora de los ingresos. Desde que la nueva compañía ha tomado posesión de las líneas de Madrid á Aranjuez y de Aranjuez á Albacete, se sabe de una manera muy exacta cuáles han sido los ingresos.

Esos 278 kilómetros, explotados con una sola vía, desde el 40 de Julio de 4856 hasta el 31 de Diciembre, han dado 8,991,567 reales vellón, ó sean 5,566,449 frs., sea la cantidad media por kilómetro y por año de 67,780 reales vellón, ó sean 17,449 frs.

A pesar de la crisis comercial y de la elevación de precios que han pesado en 4857 sobre España, como sobre los demás países de Europa, hay un aumento en el producto del año 4857.

Los doce meses de dicho año dan, en efecto, un producto total de muy cerca de 20,700,000 reales vellón, ó sean 5,451,575 frs.

Sea la cantidad media por año y por kilómetro, tomando en cuenta que desde el 45 de Noviembre 80 kilómetros de mas entre circulación, *Almansa han sido*, ó sean 5,838 francos.

No parecerá á nadie dudoso que por efecto de la apertura de la sección de Almansa á Alicante, el producto kilométrico subirá este año á 400,000 rs. vn., ó sean 26,315 frs. Si deducimos de esta cantidad los gastos de explotación calculados al 50 por 100, quedará un producto líquido de 50,000 rs. vn., ó sean 15,457 frs. El coste de cada kilómetro es, según hemos dicho anteriormente, de 684,000 reales vellón, ó sean 180,000 frs., de los cuales una sexta parte percibe tan solo el interés del 5 por 100, ó sean por 144,000 reales vellón 3,700, ó lo que es lo mismo, por 50,000 francos 1,500.

Resulta, pues, en cuanto á las acciones, que el coste kilométrico queda reducido á 570,000 reales vellón, ó sean 150,000 frs.; que el producto líquido queda también reducido á 45,500 rs. vn., ó sean 14,657 frs., y por consiguiente, siendo el producto kilométrico de 100,000 rs. vn., ó sean 26,915 frs., el interés asegurado á los accionistas es de 7,77 por 100, cerca de 8 por 100.

Por el mismo cálculo, si el producto kilométrico fuese de reales vellón 140,000, ó sean francos 28,945, el interés será de 8,65 por 100, si de 420,000 rs. vn., ó sean francos 91,575 será de 9,50 por 100, de 450,000 reales vellón, ó sean francos 94,205, será de 10,40 por 100 y así sucesivamente.

Tales son las ligeras eventualidades de beneficios que se ofrecen á los accionistas de esta empresa.

VARIEDADES.

PELENGOCHE.

I.

Per conosera bene un huomo, bisogna avere mangiato una manciata di riso con lui.

Di «Castelli in aria.»

En una choza de una sementera de un barrio de esta provincia ante V. S. con el mas dividido y fropundo resfeto, digo: que no quisiere á la verdá froducirle un pastidío porque el teniente 4.º asoluto D. Roque Magat allando se ona fresa llamada Loisa que es mi mujer y que digo el teniente que yo diese primero los nueve reales para el perjuicio para que llevase á mi mujer y no me entregó sino en otras manos de una tal Licadía, dice que este el piadora y quiero saber porque no me entregó la persona siendo

fin, el hijo que precipita de cabeza su entrada en el mundo y cae sobre su tierna mollera el agua del bautismo invocándose por uno de los circunstantes el nombre de Rafael.

La madre espira á los pocos momentos. El padre contempla el cadáver de su desventurada esposa y llora; abraza su hijo y rie. Pelengoché saluda la luz con un grito de horror que acalla atragantándole una cucharada de *atole*. (1)

No pasa mucho tiempo sin que al *atole* sustituyan el cangrejo y la *nanca* (2) que requieren las fuerzas digestivas de un avestruz. Allí los alimentos son iguales desde la cuna al sepulcro. Por otra parte el afán del niño es comer de cuanto ve que toda la familia come y todavía no ha sucedido que rebiente. Sobre todo es el encanto de su padre, la única ventura que le sirve de consuelo en la viudez tan reciente aun y nada se opone á sus antojos los primeros días de su vida. Pero el chico no llega á los cuatro meses cuando se observa que el desarrollo de sus pulmones afecta la paz de la casa y empieza á insinuarse el correctivo de los golpes. El calor de una habitación pequeña, cerrada, invadida todo el día por el sol y donde duerme reunida toda la gente de la casa; la horrible picazón de una piaga de granos producida por el uso de los mariscos y por la falta de limpieza; los gruñidos de un lechón estenuado y hambriento que vive debajo y el continuo aleteo de un gallo amarrado á un harigüe, precisamente en el mismo rincón que ocupa el chico, escitan su irritabilidad y pasan las noches gritando. El albugo sería un medio de calmarle pero requiere demasiada paciencia y respecto de la infancia apenas se ve un ejemplo de suavidad en el pueblo. ¡Bíbire Pelengoché! Ya no es el recuerdo de la madre, ya no importa averiguar porque llora, es preciso hacerle callar á toda costa y que entienda se le hace daño porque interrumpe el descanso de la familia; es preciso que sufra en silencio sus dolores que no puede explicar. Cada colmillo, cada cólico, cada erupción cutánea, le cuesta doscientos chinelazos, siendo necesario muchas noches arrebatarle al padre de entre las manos para que no le tire por la ventana ó le estrelle contra un *calán*. (3)

Pelengoché es precoz. A los cinco meses gatea, al año corre, á los dos fuma y á los cuatro vá á la escuela con su cartapacio de *calupac* (4) que contiene varias hojas de plátano recortadas, papel en que traza sus primeros palotes. El talento es muchas veces tardío, pero el carácter pronto se anuncia. Aquiles cuando era niño arrojó su disfrás fementido á la vista de un acero mostrando á los Griegos el vencedor de Hector. Catón de Útica no había aprendido á hablar cuando pedía una espada á su ayo para combatir con los legionarios de Sísia. Pelengoché apesar de haber aprendido el catecismo nunca dice una palabra de verdad; la intriga y el embrollo son sus instintos mas marcados; no perdona ocasión de armar una maraña estre sus condicípulos de que le es indiferente ser víctima alguna vez y no basta á modificarle una palmeta de madera con cinco agujeros, arma terrible de su maestro. Ni convicto es confeso: él nunca juega, ni hace ruido, ni mancha, ni rompe, ni pierde nada, ni sabe lo que sucede, ni conoce el contenido de lo que se le pregunta como no sea para complicar dificultades en la investigación que se intenta. Para mentir es indispensable mas travesura que para ser ingenuo y el directorcillo del pueblo, Pedro Bungí, antiguo socio del padre de Pelengoché, advierte que puede sacar de este un gran partido, de cuyas resultas se propone enseñarle el poco castellano que posee, consiguiendo que disparete en su idioma y en el ageno. Solo Dios sabe lo que es el habla de Cervantes por esos pueblos, pero el directorcillo está seguro de que nada puede prestar tanta importancia social á Pelengoché, como la facultad de espresarse de modo que nadie lo entienda. A medida que este adquire su nuevo preceptor le confia el desempeño de algunos trabajos fáciles, imponiéndole de las fórmulas de oficio y tramitación de sumarios judiciales para cuyo estudio le proporciona un cuaderno de apuntes antiguos que le dió su antecesor, que lo hubo de un juez de ganados, que lo hubo de su tía, que lo hubo de un escribano difunto en 1796. Fáltale únicamente acomodar aquellos apollados modelos á un estilo mas moderno y al efecto le facilita producciones propias, hivanadas corriente cállamo: allí, en cien hojas, tiene prevista la multitud de casos para que la ciencia emplea volúmenes en folio. Pelengoché acepta admirado aquel tesoro que se propone conservar durante su vida y tomando con veneración los primeros documentos que á su vista se ofrecen, lee:

«Sr. Alcalde mayor.—Pascasio Sandalana (a) Bulutongin, natural del pueblo de... de esta provincia ante V. S. con el mas dividido y fropundo resfeto, digo: que no quisiere á la verdá froducirle un pastidío porque el teniente 4.º asoluto D. Roque Magat allando se ona fresa llamada Loisa que es mi mujer y que digo el teniente que yo diese primero los nueve reales para el perjuicio para que llevase á mi mujer y no me entregó sino en otras manos de una tal Licadía, dice que este el piadora y quiero saber porque no me entregó la persona siendo

(1) Arroz muy cocido en agua.
(2) Fruta muy nociva.
(3) Anafe.
(4) Corteza del árbol de la bongá.

que yo su marido. V. S. hacen cuatro se-
manas que Luisa no hay desde este pecha,
yo no se si está vivo ó muerto, acreditando
Señor por el adjunto serpepeco como es
verdad que somos los dos maridables, por
esto.—A V. S. me voy genuplectado solli-
candose digne verme con ojos piadosos por
ser mi padre pulitico que busca mi bien tem-
poral y espero de la notoria eniquida de V. S.
que guarde Dios muchos años etc. Certifico
adjunto.—D. Roque Magat, teniente 4.º abso-
luto de la visita de... jurisdiccion de...—Doy
fe y verdadero testimonio á los señores que
el presente vieren como es verdá de que oy de
la pecha á oras de ocho y nueve de la ma-
ñana me presentó á Pascasio Sandafanan (a)
Bulutongin pidiendo se le librase serpepeco de
como es cierto se alla epectivamente casado
con Luisa Mahirap ase mochos años y en
aprovea de ello tiene cuatro hijos, tres vivos
y uno muerto y cuyos hijos vivos cilla-
man el 1.º Pedro, el 2.º Martin y el 5.º
Atanasio. Y á pedemento del sosodicho San-
dalanan doile el precinto en 6 de Junio de
1859 con acompañados de que dan fe.—
Roque Magat.—Jollán R. Tubigan.—Fran-
cesco Romo Santiago.—

Diligencia de un reconocimiento.—Inconti-
nenti presentes los mediquillos arbolarios,
después de un menucioso exámen del occiso
dijeron: que no podia mas respirar por que
tiene ferporada la deapráma; en lo cua-
seratifican á cargo del joramento prestado y
firmaron con el pedanco y acompañados.—
Inson.—Juan de los Santos.—Lucio Damaso
Catuit.—Joseph Torcuato Tagobali.—Andrés
X. Sorot.

Pocos esfuerzos bastan para que la memoria
feliz de Pelengoche, ejercitada con semejantes
ejemplos, reúna un caudal de voces con que
eclipsar la fama de los mas aventajados pica-
peitos de la provincia. El padre comprende
que es una lástima el tiempo que su hijo pasa
sin hacer un viaje á la capital y Bungi recibe
cruel desengaño de ver partir lejos de su
hijo á Pelengoche, cuando mas útil le era,
cuando ya le llamaba su alter ego.

Corramos un velo sobre la historia de cinco
años pasados en la Atenas oceánica.
Pelengoche, jóven aun, ha vuelto á su pue-
blo y empieza por estudiar la situacion es-
pecial de cada vecino y las causas de sus
disidencias en que espera intervenir con goce
de honorarios; despues analiza matemática-
mente multitud de negocios, entre los que
descuella el llamado pacto de retro, prohibido
mil veces como una vejacion eterna, irredim-
ible, que pesa sobre las clases proletarias,
pero de que nadie se queja aunque se ar-
ruine; despues coje la pluma y al primero
que se le presenta, le espeta la siguiente
petitoria:

Sr. Alcalde mayor:
Timoteo Salauñi de nacion visaya y reze-
dente en este pueblo secundum consuetudinem
forensem á V. S. espongo; que estando mi
paupterada fersona vituperada contra el dere-
cho legal por mis mayores, supuesto el motivo
de la omision de un alaja, pudo prestar un
conocido á un muchacho que supe despues
apuso en prenda la mojer y conjunta persona
de este que resultó aquel de incidit in Scita cu-
piens vitare Caribidim et rem certam in dabium
vocabit. Pues, Señor, como V. S. sabe nihil
est occultum quod non sciatur y la mojer
acepta de pagar la cantidad de dicha alaja
ab inuninitas justicia, pero han pasado tantos
tiempos que haora negó todo. ¡Oh! Bien sabe
V. S. señor aquel de crescit amor nummi
neantum ipsa pecunia crescit y estoy fesaroso
que no ha de ver mas el alhaja usque ad
malendas græcas por tanto.
A V. S. ruego que abíndome por fresen-
do se sirva mandar pagar á la vista con
ese mojer. Sateito, señor, si Sathena. Gracia
que imploro jurando lo necesario etc., etc.
Está visto que Pedro Bungi es, ya un prin-
cipiante al lado de su discípulo.

II.

Pelengoche pierde su padre á la edad de 49
años y se ve obligado á cuidar, sin perjuicio
de sus trabajos literarios, la sementera de sus
abuelos. Desde entonces se convierte en dos,
diferenciándose hasta en el traje. Para el campo
salcot, camisa y pantalon azules de coco
busto; para el pueblo sombrerillo de paja, ca-
misa y pantalon de colores muy vivos y zapato
bajo de charol; allí el córte del palay, la siembra
del abacá, el trepar á los cocos, cuidar los
animales de labranza y sobar los gallos ob-
servando horas enteras si duermen vueltos
hacia la amarradura ó en direccion contraria
para deducir que vencen ó son vencidos en la
primer soítada; aqui las cuentas del Gobernador
cillo, la distribucion de servicios comunales,
alguno que otro informe de vida y costumbres
y alguno que otro bandillo á fin de que se
conserven en las casas bombones de agua para
casos de incendio ó referente á composicion
de puentes, caminos, bambanes y empalizadas,
por ser llegada la época de las elecciones ó
por haberse anunciado una visita Provincial.
A ratos perdidos nuestro Licurgo interviene
en toda especie de pleitos, aconseja las contes-
taciones que han de darse en los juicios ver-
bales y redacta escritos de todos tamaños y en
todos los tonos conocidos, empleando mas á
menudo el plañidero, que es en su concepto
el mas apropiado para contrastar la agresion
del contrario con lo inofensivo de la querrela.
Con tales elementos que allí no admiten riva-
lidad alguna se apodera de la situacion: él es

la persona mas influyente, el forma parte en
las juntas de principales, tiene como ellos
asiento preferente en las funciones de Iglesia
y es objeto de particulares obsequios en los
casamientos, bautizos y entierros á que asiste.
Ha llegado, en fin, á su apogeo, mas allá no
hay punto de apoyo y por consecuencia de la
inestabilidad de las cosas humanas es preciso
que descienda.

Nada entibia el entusiasmo como la pose-
sion. Pelengoche se duerme sobre sus laureles
y queda espuesto á las asechanzas de la feroz
envidia. La apatía sucede al afan, la influencia
va desapareciendo y empiezan los aperecibi-
mientos de espulsion de la provincia contra
Pelengoche porque ha convertido en un campo
de Agramante el pueblo mas tranquilo de la
tierra. En efecto, por un cúmulo inesperado
de casualidades, allí no quedan padres para
hijos, ni matrimonios en paz, ni propietarios
que no disputen los solares inmediatos á sus
vecinos ¿Quien ha producido este desórden?
¿De donde procede la plaga que ha caido
sobre aquellos malhadados habitantes?

Mas ¿qué importa á Pelengoche la incul-
pacion? El no pierde nada, ni hay pesares que
le aflijan cualquiera que sea el porvenir que
se le presente. No es tan rico el que posee
como el que no necesita y Pelengoche en este
concepto es dueño de una fortuna inmensa.
Sin ambicion de mando todavia, sin pasiones
vehementes que alteren la paz de su alma,
trabaja ó huelga cuando le place. A veces
sentado sobre una piedra, pasa un día ente-
ramente solo pareciendo abismado en pro-
fundas reflexiones. Entonces no piensa, no
siente: es una piedra sobre otra. Aunque
la noche le sorprenda no teme la oscu-
ridad, el hambre ni el cansancio del camino.
Sin morada fija, todas las casas de todos los
pueblos son siempre suyas y come ó duerme
en la que mas cerca encuentra, con la misma
libertad que un pájaro se posa en cualquier
árbol del bosque á la puesta del sol.

Las vicisitudes de nuestro ilustrado Pelen-
goche en su edad viril serán objeto de otro
artículo.

ILUSIONES DE POETA.

Pláceme en noches calladas
dejar la memoria mia
buscar historias pasadas,
y recordar las baladas
de trovadores un día.

Ver los nobles caballeros
de talle gentil y traza
con sus halcones garceros,
y la turba de escuderos
holgando en la alegre caza.

Que á su vuelta victoriosos
en sus góticos castillos
cual trofeos valerosos,
clavan la piel de los osos,
del javalí, los colmillos.

Y en buena y franca reunion
junto al chispeante hogar
disponer la colacion
por el dichoso acabar
que tuviera la funcion.

Y allí recordar los lances
de tan alegre jornada:
los peligros, los perances,
y los rabiosos avances
de la fiera ensangrentada.

Y en uno y en otro toque
del claro y sabroso alogue,
sobre un tiro de venablo
llevarse la cena el diablo
y requerir el estoque.

Y como la castellana
de su retrete salida
con su presencia galana,
volver la calma perdida
á aquella turba lozana.

Que despues, para agradar;
pidió á su esposo y Señor
permiso que pueda entrar
un muy famoso juglar
y un muy dulce trovador;

Que de Provenza venido
cantaba cuentos de amores
con acento tan sentido,
que envidiaran su quejido
las auras y ruiseñores.

Así al oír su balada,
historia de amor y enojos,
vense, un alma entusiasmada
llevar la mano á la espada,
y una muger, á los ojos.

¡Oh! quien escuchar me diera
el ay que escala de afan
la tórtola prisionera,
por que su ingrato galan
á la cita no viniera.

¡Oh noche! ¡cuánto placer
velado en tu negro manto
has contemplado nacer,
y cuanto has visto correr
de las doncellas el llanto!

Quién me diera de tu gloria
mirar las fantasmas bellas,
y alimentar mi memoria
con tanta amorosa historia
como vieron tus estrellas!

O ya á la luz del Oriente
ver el palenque cerrado
llovo de turba buyente,
que del clarín concertado
espera el toque impaciente.

Y los bellos miradores
poblados de serafines,
y los fuertes paladines
refrenando los ardores
de brutos de largas crines.

¡Oh! que grato es recordar
aquellas cortes de amor,
su código singular
que por extraño favor
vino un amante á encontrar;

Y los discretos trovadores
serventesios y baladas
llenos de finas razones,
y las justas distinciones
por las bellas acordadas.

Y aquellos juegos florales,
donde en noble competencia
trovadores provenzales,
premios lograron cabales
por doctos en gaya ciencia.

Mas no es mucho, trovadores,
que del arpa melodiosa
brotasen cantos de amores,
si esperábais los favores
de alguna muger hermosa;

Si mirábais algun día
orlada de ardiente sien
dó el genio resplandecía,
por un ángel del Eden
que al trovador comprendía.

Era en el suelo del vate
bella entonces la mision:
cada instante una ilusion;
cada día de combate
cantar una heroica accion.

Una página en la historia
ansiaba el valiente: fama;
y se lanzaba á la gloria
puesta en su Dios la memoria,
y el pensamiento en su dama.

Yo en mi loca fantasia
sigo tu huella anhelante
edad de amor é hidalgua,
época hermosa y gigante
que asombras la mente mia.

Época de romanceros
de galantes caballeros
de bien merecidas famas,
tan rendidos con las damas
como en el combate fieros.

Por eso en ardiente anhelo
Se figuran mis afanes
al tender la noche el velo,
que se desprenden del cielo
los Corteses y Guzmanes.

Los brazos tiendo afanoso
en pos de sus rastros bellos:
sigo su ruta ardoroso
tímido, triste y lloroso,
y... ¡nadad! recojo en ellos.

Solo niebla húmeda y fria
de la matizada aurora,
que mensajera del día
¡ah! no me deja en mal hora
mis fantasmas de alegría.

Y queda la soledad;
yertos campos sin verdura;
negra, triste inmensidad,
donde la copa se apura
de la amarga realidad.

Pero queda la esperanza
que al hundirse en Occidente
el sol que sus rayos lanza,
vuelva la noche y la mente
á sus sueños de bonanza.

Y á recordar mi memoria
buscando cuentos de amores,
una historia y otra historia
que en sus páginas de gloria
legaron los trovadores.

Páginas bellas, queridas;
como los cuentos de hadas;
de tierno afecto impregnadas,
tan dulcemente sentidas,
tan dulcemente cantadas.

Torne la noche á enlutar
ese cielo de zafir.
Vuelva la luna á brillar
las estrellas á lucir,
y, seguiré mi soñar.

R. DE PUGA.

Manila 10 de Abril de 1858.

SECCION MERCANTIL.

ESPORTACION.

Estracto del cargamento que conduce la
barca española CHANJHAY, para
Chanjay.

510 picos de sibucuo, 880 tinajas de añil tintar-
ron, 1020 picos de azúcar Cebú, 15 id. de cueros
crudos de carabao, 1190 piezas de cambray, 2415
id. de muselina, 200 id. de medriñaque Cebú, 3730
paraguas de género, 3 ³/₁₀₀ picos de nido pluma,
24 id. de café limpio, 400 id. de azúcar de Panga-
sinan, 550 gruesas de fósforos, 80 picos de balate,
15 docenas bandejas de cristal, 300 picos de jaricia
de abaca y 700 cajoncitos de á 500 cigarros.

DEPOSITO.

252 barras de plomo con 310 quintales y 20 ca-
jones con 1040 piezas de á 24 yardas de cocos en-
carnados.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

HASTA LAS CUATRO DE LA TARDE DEL DIA DE AYER.

ENTRADA DE ALTA MAR.

De Singapur, fragata americana *Maria*, de 397
toneladas, su capitan Bensley, en 28 días de nave-
gacion, tripulacion 15, con efectos de su proceden-
cia: consignado á los Sres. Russell Sturgis y Com-
pañía.

SALIDAS DE ALTA MAR.

Para Singapur, bergantin español *Rivadavia*, su
capitan D. Francisco del Rivero, con 25 hombres
de tripulacion, su cargamento efectos del pais.

Para Sidney, barca inglesa *Mary Nicholson*, su
capitan D. W. G. Royal, con 9 hombres de tripu-
lacion, su cargamento efectos del pais.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Pangasinan, pontin núm. 88 *San Juan*, en 5
días de navegacion, con 519 canaves de arroz, 268
pilones de azúcar, 26 piezas de cueros de carabao,
470 cocos y 6 cerdos: consignado al patron Don
Antonio Coruña.

De Luban, id. núm. 170 *San Regino*, en 2 días
de navegacion, con 100 harigues de ipil, 50,000 he-
jucos partidos, 50 piezas de ebano, 1,000 tablas de
dindin, 200 piezas para maico y 3,000 rajas de leña:
consignado al patron D. Pedro Tajonera.

De Union, panco núm. 176 *Rosario*, en 4 días
de navegacion, con 470 picos de sibucuo y 13 cerdos:
consignado á D. Joaquin Gomez, su patron Juan
Galdes.

De Ilocos Sur, id. núm. 374 *Esperanza*, en 6 días
de navegacion, con 1,200 canaves de arroz, 80
castos de pancha y 42 cerdos: consignado á Don
José Gonzalez y Castro, su patron Manuel Quila-
lang.

De Nasugbu, lorchá núm. 17 *Enriqueta*, en 2
días de navegacion, con 36 talacanes de leña y
45,000 hejucos partidos: consignado al patron Eduardo
Herrera.

De Taal, panco núm. 144 *San Vicente*, en 2
días de navegacion, con 512 bultos de azúcar:
consignado á D. José Villavicencio, su patron Mi-
guel Sanchez.

De Taal, pontin núm. 154 *Calixta*, en 2 días de
navigacion, con 467 bultos de azúcar, 63 id. de
café, 10 cerdos y 90 pescados atun: consignado al
patron Mariano Sanchez.

De Batangas, panco núm. 301 *Luisa*, en 3 días
de navegacion, con 271 bultos de café, 90 canaves
de mongos y 30 bultos de ararú: consignado al pa-
tron Fermin Arceo.

De Zambales, goleta *Consolacion* (a) *Zambaleña*,
en 4 días de navegacion, con 380 canaves de palay,
50 id. de arroz, 380 cueros de carabao y vaca y
60 tinajas de balao: consignado á D. Juan Juco,
su patron José Mógica.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Samar, pontin núm. 10 *Santo Niño*.
Para Pangasinan, id. núm. 204 *Petrona*.

VIGIA DE MANILA.

DIA 10 DE ABRIL DE 1858.

Al amanecer la atmósfera callimosa viento Sur
flojo y mar llana, y en la esploracion el bergantin
español nombrado *Villa de Rivadavia* surto en la
barra dió vela para su destino.

El Corregidor, á las seis y diez minutos de la
mañana un vapor español de guerra nombrado *Don
Jorge Juan* á cinco millas Sur.

A la hora viento y mar calmoso.
A las nueve se descubrió á diez millas S. O. de
la barra el vapor indico con direccion al ancla-
dero de Cavito.

Una fragata americana entrante se halla próxima
á fondear en la misma.

Una de las barcas inglesas surta en bahia dió vela
para su destino.

A las doce la atmósfera algo despejada viento
O. flojo y mar tendida.

A las cinco id. id. id.

MATADERO DE DULUMBAYAN.

DIA 10 DE ABRIL DE 1858.

Reses vacunas...	(Machos. 62)	68
	(Hembras. 6)	
	Puercos. 40	42
	Lechones. 2	

MATADERO DE ARROCEROS.

Puercos. 5

Total de cabezas. 115

AVISOS.

Para Cádiz y Málaga, saldrá el jueves 13 del corriente la barca española ROSARIO; admite carga fisa á flete para ambos puntos, la despacha Matia, Manchacastore y C.ª

Para Emuy y Chanjay, saldrá el bergantin español SALVE V. MARIA en toda la semana entrante; admite carga y pasajeros, lo despacha Bustamante y Sobrinos.

Para las Islas Marianas, dará la vela á la mayor brevedad la goleta española DENIA, admite carga á flete y pasajeros, la despacha Vicente Caranceja.

Bergantin-goleta Soterraña (a) El Graso, sale en toda la semana entrante para Iloilo; recibe pasajeros y cargamento, su patron D. Ramon Borromeo, consignado de Tomás B. Castro

Para Ormoc, saldrá el 20 del presente el bergantin-goleta CAROLINA, admite carga á flete y pasajeros, despachado por Saturnino Lázaro.

Para Iloilo, saldrá el bergantin-goleta AVISO en toda la presente semana, admite flete y pasajeros, y lo despacha á bordo Ramon Manzanilla.

Para Albay, saldrá el 12 del corriente el bergantin-goleta ROSALIA; admite carga y pasajeros, y lo despacha M. Aristegui

Para Sibuyan en Romblon, saldrá el panco STO. NIÑO el 11 del corriente, y lo despacha en Anloague B. Mauricio.

Sociedad de Seguros marítimos Esperanza.

La Junta de Gobierno de la misma ha acordado se celebre la general de accionistas hoy domingo 11 del corriente á las once de la mañana en la Sala de Sesiones de la Junta de Comercio, para acordar el dividendo que se ha de dar y nombrar un Director y un Conciliario.

ARTILLERIA.

MAESTRANZA DE FILIPINAS.

Necesitando adquirir el espresado Establecimiento 30 toneladas de carbon de piedra, los que gusten prestar este servicio, se presentarán ante la Junta Principal Económica del mismo con las muestras de aquel en los dias 10, 12 y 13 del corriente entre nueve y doce de sus mañanas, adjudicándose el remate el último de dichos dias y á las doce al mejor postor, conforme al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de dicha Junta.—Manila 9 de Abril de 1858.—El Secretario, José Ortega.

Almoneda.

Para el miércoles 14 del corriente, de 2 á 4 de la tarde venderé en el interior de la casa del Buen gusto, en la Escolta, elegantes parejas de caballos que se acaban de recibir de provincia, no pasando ninguno de 6 años, habiendo tambien entre ellos de montar. Lamo la atencion de los aficionados que quieran lucir en la calzada caballos de toda aceptación.

Se paga por un buen cochero

que solo tenga que cuidar de una pareja, el sueldo mensual de ocho pesos plata, mas su tributo anual; en la calle de Cabildo núm 8 dará razon el portero del número citado.

El dueño de la fonda francesa

avisa al público que se compromete á hacer toda clase de comidas de encargo. Para las comidas que pasen de 20 personas, es menester avisar con dos dias de anticipacion y para particulares con un dia. El pago será en moneda q e no ecjsia cambio.

Se desea adquirir una cantidad

regular de lingotes, C. Mijares

El almacen del Ancla de la

calle de S. Jacinto, se ha trasladado á la Escolta esquina á dicha calle de S. Jacinto y ofrece á sus favorecedores un gran surtido de vinos y comestibles de Europa á precios muy arreglados, tambien ha recibido una partida de papas de China las que se venderán muy baratas

El que suscribe desea fletar un

buque para Ormoc de la cavida de 1000 á 1200 picos de abacá. Escolta subida del puente grande José Carballo.

Relojeria inglesa.

D. José S. Latoy, Cronometrista y Relojero de Londres, tiene el honor de ofracer sus servicios á los que gusten ocuparle en todo lo que pertenece á su profesion, advirtiendo que sus precios son muy módicos y que garantiza las obras que haga por el término de un año.

Routhier y Meyer.

Plateros, gravadores, orogastadores, doradores y ensayadores de minerales. Plaza de S. Gabriel.

RETRATOS.

Calle de Jolo, en la casa mas acá del cuartel de la Seguridad Pública. RETRATO FOTOGRAFICOS por todos los procedimientos mas en voga; sobre placa metálica (Daguerrotipo) papel, cristal etc. Las personas que deseen retratarse podrán enterarse de las horas y precios en dicha casa.

J. J. Bischoff, relojero, tiene el

honor de anunciar al público de estas Islas que se ha establecido provisionalmente en casa de los Sres. Routhier y Meyer, plaza S. Gabriel, para hacer toda clase de composiciones de relojes ingleses, franceses y suizos; que nada tendrán que desear por la prontitud, así como por la garantía de su obra.

Compañia de Seguros "The

London & Oriental Steam Transit Insurance Office.

ESTABLECIDA EN 1843.

Los que suscriben están dispuestos á tomar riesgos (cubiertos por pólizas abiertas en las Compañias de Seguros de Londres) por los vapores de la Compañia Peninsular y Oriental, por los de la Honorable Compañia de la India y por todos los vapores de primera clase

El interés en las pólizas está asignado á la Comp. P. y O. con el objeto de que sea ella el medio para verificar los pagos en casos de siniestro. Para las tarifas de premios y demas pertenecientes pueden entenderse en Manila con Matia, Manchacastore y C.ª Agentes de la Comp. P. y O.

Singapore con H. J. Marshall en la oficina de la id. id. id. Hong-kong . R. S. Walker id. id. id. Shanghai . B. Warden id. id. id. Madras . R. Frank id. id. id. Bombay . John Ritchie id. id. id. Calcutta . C. B. Stewart id. id. id. James, Hartley & C.ª Agentes.

Londres 10 Octubre 1857.



DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES.

De uso general en Europa los dientes artificiales inalterables tienen por efecto el mantener los naturales que existen en la boca, sin cuyo apoyo se aflojan y se caen; de facilitar la pronunciancion y mantener la saliva en la boca, impedir que se hundan los carrillos y por fin facilitar la masticacion sin cuya funcion el estómago se debilita y es fco de enfermedades.

DOLOR DE MUELAS.

El mejor remedio es la pasta mineral, impidiendo la entrada del aire, del agua fria y de la comida en las picaduras, motivos de las flucciones, y conservando así la muela para toda la vida sin necesidad de arrancarla.

E. Ferre, cirujano dentista.

Calle S. Jacinto núm. 2, esquina de S. Vicente.

LA ASEGURADORA,

SOCIEDAD ANONIMA

DE AFIANZAMIENTOS DE CONTRATOS

Y DE

SEGUROS MARITIMOS

Autorizada por Real decreto de 30 de Julio de 1856.

DOMICILIO DE LA SOCIEDAD.—BARCELONA.

Los que suscriben Comisionados en esta plaza de LA ASEGURADORA para el ramo de SEGUROS MARITIMOS, están prontos á tomar riesgos, en los mismos terminos que lo hacen las otras Sociedades establecidas en esta.

J. M. Tuason y C.ª

ALQUILERES.

En la calle del Arzobispo casa

núm. 10, se alquilan un buen entresuelo de dos balcones y una espaciosa bodega bien ventilada y embalsamada, apropiado para depósito de efectos del comercio.

En la calle de la Audiencia

núm. 3, se alquila una espaciosa y ventilada bodega que por su proximidad á la puerta y muelle de almacenes, ofrece notables ventajas.

En la fonda de S. Fernando,

se alquilan buenos carruages y parejas, y se compran y venden unos y otros.

En la calle de Anda núm. 10,

se cede una habitacion, interior pero muy clara y ventilada en un módico precio y con asistencia ó sin ella.

En la calle de Sta. Potenciana

núm. 7, se alquila una bodega grande, seca y clara en dos pesos y cuatro reales. Los inquilinos de arriba darán razon de la llave, y de un catre de tijera de lona con su cabecera y armazon para mosquitero, de su venta.

En la calle de Magallanes número 33,

se alquilan tres cuartos con muy buenas comodidades.

En la calle Nueva núm. 41, se

alquila un entresuelo decente con dos ventanas á la calle adornadas con dos persianas; los inquilinos de arriba darán razon de la llave.

En la calle de la Solana

núm. 29, hay varias habitaciones desocupadas con bandeja.

Se alquilan en la Isla del Romero

dos casas núm. 5 y 6, la una en doce pesos y la otra en ocho pesos mensuales, y dos entresuelos en seis pesos cada uno al mes; darán razon en la misma casa núm. 5.

Se alquila una habitacion de

pupilo para una persona; darán razon en S. Vicente de Binondo casa número 2 á la derecha viniendo de S. Jacinto.

COMPRAS Y VENTAS.

BOTICA DE D. JACOBO ZOBEL.

Manila.

POLVOS PURGATIVOS DE ROGÉ.

Para preparar uno mismo la limonada purgativa gaseosa con base del citrato de magnesia, inventada por el Sr. Rogé, y aprobada por la Academia de medicina, como siendo muy agradable al paladar, y purgando no malos bien que el agua de Seidlitz.

Basta disolver estos polvos en 50 botellas de agua para tener la verdadera limonada de Rogé, en una granota (algo mas de onza y media) de extracto de magnesia.

Es de un trasporte fácil y cómodo, y solo se vende en frascos cubiertos de un rótulo de papel anaranjado, en el cual se hallan reproducidas la firma del inventor y el sello de la medalla, con que le fué remunerado por la Esposicion Nacional de los productos de industria en 1849.

En el antiguo almacen del Sol,

á la entrada de la calle de Jolo en Binondo, se expenden los efectos siguientes:

NOTABLES POR SU BONDAD.

Mantequilla en frascos de mas de dos y de una libra, salsa francesa preparada de mostaza aromática, melancotones, albaricques y cerezas en su jugo en frascos y medios frascos perfectamente cerrados, champaña de buena, mejor y superior calidad en botellas y medias botellas, legitimo jerez seco superior y amontillado, vino de Tenerife, Burdeos, Pauillac, St. Estephe, St. Julien, Leaville, Larose y blanco Sauterne, coñac añejo francés legitimo de tres calidades, anisado superior de Mallorca, aguardiente de 36 grados, ginebra holandesa legitima, marrasquino, anisete y otros licores franceses superiores, latas de pescado de varias clases, de espárragos, chicharros, hongos y abichuelas verdes, de pavo, liebre, codornices, tordos, perdices, salchichon, pastel de ganso, etc. etc.

ADVERTENCIA.—Las bebidas que se despachan por arrobas se entiendo sin casco y la arroba de que se hace uso mide 22 botellas; esto es, que mide mas que el contenido en las damajuans que vienen de España con anisado que pasa por una arroba.

ESTABLECIMIENTO

del Buen Gusto, en la Escolta.

Se acaba de recibir por el Istmo de Suez, para señoras abanicos de concha nacar muy elegantes, id. de marfil blancos, id. para niñas blancos y encarnados, un surtido de flores artificiales muy finas para adornos de cabeza y de vestido, peinetas de plata dorada vuelta con camafeos y sin ellos, id. de concha, gasa blanca para vestidos, corsees, costureros con música para señoras; para caballeros guantes de seda blancos y negros, chalecos blancos y de colores, merino francés superior, dril de hilo, paño fino negro, camisetitas de algodón fino, camisetitas blancas tejidas al telar de superior calidad.

MANTEQUILLA HOLANDESA

en tibores de lozs de 13 libras, 400 cajas de coñac, ginebra, champaña, burdeos, latas de carne, abianthe suisse, cerviz.

Se venden en la Barraca núm. 4. G. Dubost.

PUESTO PUBLICO DE CAMBIO

DE MONEDAS.

Situado en la Escolta, Fábrica de Jabones.

Hoy se compran onzas á 14 ps.

Se venden á 14-3 rs.

Plata en cualquier cantidad se compra á 12 ps.

CAMBIO DE MONEDAS.

Calle de Anloague núm. 5.

ONZAS, se compran á \$ 14.

Se venden á \$ 14 3 rs.

Plata en cualquier cantidad se compra á 12 ps.

Los que suscriben compran plata al 12 1/2 ps por mayor.

J. M. Tuason y C.ª

Fábrica de velas de cera

Situada en la Escolta fábrica de Jabones.

Despacho de velas de todas clases y especialmente para el Culto Divino. Hay cirios de todos tamaños y se pueden hacer por encargo desde una arroba hasta 12.

Efectos de venta en la fábrica

de Jabones y velas de cera situada en la Escolta. Aceite de coco superior á 6 ps. tinaja muy blanco y claro. Aguardiente de 36 grados á 12 ps. arroba.

Anisado de Mallorca á 6 ps. damajuana de una arroba y de 18 botellas 8 ps. sin casco.

Champaña superior 7 ps. 4 rs. 12 botellas. Burdeos 6 ps. 12 botellas. Cerveza superior á 3 1/2 ps. 12 botellas.

Licores del Puerto 7 1/2 ps. 12 botellas. Vinagre de yema 20 rs. arroba. Vino tinto superior á 3, 3 1/2 y 4 ps. arroba.

Jerez superior desde 4 á 10 ps. arroba. Moscatel superior á 7 ps. arroba. Málaga dulce desde 4 á 8 ps. arroba.

Manzanilla superior á 5 1/2 ps. 12 botellas. Chorizos de la Sierra lata de 1/4 arroba 20 rs. Encurtidos superiores á 3 1/2 ps. docena.

Quesos de bola muy buenos á 10 rs. uno. Coñac superior á 7 ps. 12 botellas. Sardinas fritas superiores á 6 rs. lata en medias cuartas.

Se encontrará un surtido de vasigaria de todas clases. Hay barriles de 4 arrobas de vinos jerez, Málaga, moscatel y tinto sumamente arreglados y buenos.

Libros que se hallan de venta

en la imprenta de Amigos del País. Memoria sobre la teoria y fabricacion del acero en general, 1 tomo 4.º rústica con láminas, 2 ps.; La asamblea del ejército, periódico de ciencias, arte ó historia militar, 1 tomo 4.º rústica, 3 rs.; Relacion de los sucesos de Madrid en los dias 14, 15 y 16 de Julio de 1836, 1 tomo 4.º rústica con un plano de Madrid, 2 rs.; Necrologia del Teniente general D. Luis Maria Balanzat, 1 cuaderno en rústica, 1 real; Ejercicios de Arilleria, 1 tomo 4.º pasta, 5 rs.; Cálculo literal ó sea explicacion del sumar, restar, multiplicar y partir cantidades literales, 1 tomo 8.º pergamino, 1 real; Prontuario de Arilleria para el servicio de campaña, 1 tomo 4.º rústica, 1 peso; Tratado de Arilleria, 3 tomos 4.º pasta holandesa, 3 ps.; Tratado de castrametacion ó arte de campar, 1 tomo 4.º pasta, 1 peso; Memorial histórico de la Arilleria española, 1 tomo 4.º pasta, 1 peso; Arte de fabricar pólvora 3 tomos 4.º pasta, 3 ps.; Instruccion del artillero, 1 tomo 8.º pasta, 2 rs.; Compendio del arte de la guerra, 2 tomos 4.º rústica, 3 ps.; Principios militares, 1 tomo 4.º pergamino 2 rs.; Esposicion de la Junta superior facultativa del Real Cuerpo de Arilleria, 1 cuaderno 8.º rústica, 1 real; Expediente sobre las pruebas relativas y de comparacion entre los obuses largos etc., 1 tomo 4.º rústica, 5 rs.; Ensayo de un tratado de Balística, 1 tomo 4.º rústica (dos ejemplares), 2 ps.; Tratado de la teoria y fabricacion de la pólvora en general, 2 tomos 4.º rústica, con su atlas correspondientes, 8 ps.; Proyecto de reglamento para una escuela de tiro, 1 tomo 4.º rústica, 5 rs.; Reglamento de las maniobras y evoluciones de las baterias montadas, 1 tomo 8.º holandesa, 4 rs.; Memoria sobre la fabricacion de fusiles en Lieja, 1 tomo 4.º mayor rústica con láminas 2 ps.; Reglamento de Arilleria para Indias y Canarias, 1 tomo 4.º rústica, 1 peso; Ejercicio del cañon y obus, 1 cuaderno 8.º rústica, 4 real; Manual de los comandantes de Arilleria de las plazas, 1 tomo 8.º rústica, 2 rs.; Reglamento para la instruccion facultativa del artillero de campaña, 1 tomo 4.º holandesa, 4 rs.; De la conservacion de la salud de los pueblos, 1 tomo 4.º rústica, 4 rs.; Reglamento para el ejercicio y maniobras de la infanteria, 1 tomo 8.º pergamino (1.ª edicion), 2 rs.; Instruccion de batallones, 1 tomo 8.º pergamino, 2 rs.; Cuaderno de explicacion de laminas de arilleria, 1 tomo 4.º pergamino, 4 rs.; Reglamento para la instruccion de los regimientos y brigadas de Arilleria, 1 tomo 8.º holandesa, 4 rs.; Formacion de potencias y extraccion de raices de cantidades numéricas y literales, 1 tomo 8.º pergamino, 1 real; Elementos de Euclides, 1 tomo 4.º pergamino, 6 rs.; Clave historial, 1 tomo 4.º pergamino, 1 peso; Táctica de Arilleria de montaña á lomo, 1 tomo 8.º holandesa, 3 rs.; Reglamento para el ejercicio y maniobras de la infanteria, 1 tomo 8.º pergamino (2.ª edicion), 2 rs.; Memoria sobre el nuevo carruaje para la Arilleria de bata la, 1 cuaderno 4.º rústica, 2 rs.; Tratado de Arilleria, 1 tomo 4.º pergamino, 2 rs.; Memoria y antecedentes sobre las espediciones de Balanguinai y Joló, 1 cuaderno 4.º rústica, 1 peso; Recuerdos y bellezas de España 6 entregas de Barcelona y 6 de Mallorca folio rústica, 1 peso 4 rs.; Láminas pertenecientes al tratado de Arilleria que se enseña en el Real Colegio militar de Segovia, 1 tomo 8.º pergamino, 10 ps.; Memorial de Arilleria (157 entregas completas) 20 ps.; Elementos de ciencias naturales, 1 tomo 4.º pasta, 4 rs.; Prontuario de Arilleria para el servicio de campaña, 1 tomo 4.º rústica 2.ª edicion, 1 peso; Guia del oficial particular para campaña, 1 tomo 8.º rústica, 1 real; Elementos de Algebra, 1 tomo 8.º pergamino, 1 real.

En el almacen del Martillo de

D. José N. Molina, Escolta y calle Real de Manila núm. 27 continúan las ventas de instrumentos de música á los precios siguientes:

Clarinetes si bemol 6 llaves violas de marfil. \$ 7
Id. id. 7 id. id. id. 6
Id. id. 8 id. id. id. 8
Id. id. 9 id. id. id. 8

Requintos de iguales precios arreglados al número de llaves. 1 4
Flautines de box 1 llave. 4
Id. id. 4 id. 4
Flautines de box bomba de 3 á 5 llaves de 3 á 5
Cornetas de 7 llaves. 11
Cornetas de 3 pistones. 11
Trombones campana moveliza 11
Trompas de armoña con 10 tonos. 15
Fifles en do y si b, 10 llaves. 15
Bombardon bajo si b. y do 3 cilindros. 15
Bombardinos id. id. 15
Sax-horn si b. tenor 3 cilindros. 15
Bul-ones con cabeza de dragon dorado. 16
Chinescos elegantes con sus adornos. 16
Platillos de Constantinopla el par de 1.ª, 2.ª y 3.ª de 20 á 15
Bombo de tornillo con armas españolas. 20
Cajas id. id. id. 20
Redoblatentes id. id. id. 20
Bombos de cuerda 23
Cajas de guerra 14
Redoblatentes de cuerda. 5
Parches de cuero para bombo el par. 5
Id. id. para caja y redoblante el par. 5
Clarinetes de Caballeria 5
Cornetas de Infanteria 5
Boquilla para tuba de clase de instrumento de laton. 1
Id. para clarinetes y requintos. 1
Cajas docena id. id. 1
Cepillos para clarinetes y requintos. 1

Arroz bueno á 3 ps. 4 rs. cavan,

calle Nueva núm. 37.

MANILA:

Imprenta de Ramirez y Giraudier, Editores responsables.